EXPTE. D- 3852 /14-15

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. Bs. As.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 01 de diciembre de 2014.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio y preocupación por los hechos acontecidos contra los estudiantes mexicanos.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Ante los gravísimos hechos de violencia y represión cometidos el pasado 26 de septiembre por fuerzas de seguridad pública que provocaron el asesinato de 3 estudiantes de Ayotzinapa y la detención y desaparición de otros 43 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos, nos manifestamos expresando nuestro firme rechazo e indignación.

Debemos de solidarizarnos con los familiares de las víctimas y con todo el pueblo mexicano, pidiendo al gobierno de México el esclarecimiento inmediato de tan graves acontecimientos, y la aparición con vida de los 43 estudiantes que aún, al día de hoy continúan desaparecidos.

Entendemos que dicho accionar represivo muestra la continuidad de prácticas autoritarias que socavan los principios de un estado de derecho y nos retrotraen a las dramáticas experiencias producidas por los estados terroristas en Latinoamérica.

Es fundamental fortalecernos en la lucha colectiva por la verdad y la justicia, denunciando cualquier forma de encubrimiento que impida conocer lo sucedido y establecer las responsabilidades de los perpetradores de estas desapariciones.

En consecuencia, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos y nos sumamos a todas las formas de manifestación pacíficas y democráticas, que se están llevando a cabo en el mundo para que este grave hecho que constituye una afrenta a la dignidad, no quede impune.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito el voto afirmativo de los Legisladores al presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.